

GOBIERNO DE PUERTO RICO  
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PUBLICO  
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



AXEL A. VIZCARRA  
QUERELLANTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
DE PUERTO RICO  
QUERELLADA

CASO NÚM.: NEPR-QR-2019-0189

ASUNTO: Incumplimiento con los términos  
de la Ley 57-2014.

**ORDEN**

El 14 de enero de 2021, el Negociado de Energía de Puerto Rico de la Junta Reglamentadora del Servicio Público ("Negociado de Energía") señaló la Vista Administrativa del caso para el 4 de febrero de 2021 a la 1:00p.m.

El 4 de febrero de 2021, llamado el caso para la celebración de la Vista las partes solicitaron su suspensión para auscultar la posibilidad de llegar a un Acuerdo. Conforme lo anterior, este Negociado de Energía acogió la solicitud de las partes y canceló la Vista Administrativa.

Así las cosas, se reseña la Vista Administrativa del caso para el **4 de marzo de 2021 a la 1:00p.m., en el Salón de Vistas** del Negociado de Energía ubicado en la Ave. Muñoz Rivera #268 Edificio World Plaza, Suite 800, Hato Rey, Puerto Rico.

Las partes tienen el derecho de comparecer a la Vista representados por un abogado. Se apercibe a las partes que su incomparecencia a la Vista podrá resultar en la desestimación de la acción o en la eliminación de alegaciones y, a esos efectos, el Negociado podrá emitir cualquier orden que estime adecuada.

Notifíquese y publíquese.

Lcda. Tatiana Vallescorbo Cuevas

Oficial Examinadora

## CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso la Lcda. Tatiana Vallescorbo Cuevas el 9 de febrero de 2021. Certifico además que hoy, 9 de febrero de 2021, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2019-0189 y he enviado copia de la misma a: j-cintron-djur@prepa.com y axelvizcarra@icloud.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de  
Puerto Rico**

Lcdo. José R. Cintrón Rodríguez  
P.O. Box 363928  
Correo General  
San Juan, PR 00936

**Axel A. Vizcarra**

Ave. Isla Verda, 5900, L2-362  
Carolina, P.R. 00979

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 9 de febrero de 2021.



---

Sonia Seda Gaztambide  
Secretaria